



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00700362- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2025-868-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, por la cual se dispone en su Artículo 1º rechazar las impugnaciones interpuestas por la Dra. Ana Cecilia BOETTO (DNI 17.690.341) en contra del dictamen del jurado interviniente en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Cátedra de Endodoncia "B" de la Facultad de Odontología de esta Casa; como así también el Artículo 2º ratificar y ampliar la RHCS-2024-1733-E-UNC-REC, agotando la vía administrativa, conforme lo prevé el art. 15 inc. 20) del Estatuto universitario;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la RR-2025-868-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, que se anexa a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese, notifíquese, y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

